PRECIOS DE SUSCRICION.

Rdielon completa, 1 pta. 50 cents, al mes en Murcia 5 ptas, al trimestre fuera. - Edicion local: 1 pta. al mes en Murcia y 3.50 al trimestre fuera.-Ultramar y extranjero: 10 67 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. - No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1. y 16 ₹ terminan con les trimes tres naturales.-Número del dia 10 cents.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCEMIC INTERS Y ANGLECIANS. - En la redaccion y administracion, Zoco, 5. - Madrid, la Agencia Escamez, Preciados, 35. -BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas. Fernando VII y Arolas. 5: Roldos y Comp., Escudillers. 41. entrada por la de Agla. 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—Paris. Agencia franco-hispano-portugüesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir losanuncios extranjeres.-Haususao. (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

CALENDARIO CATOLICO DEL REINO DE MURCIA

PABA 1882. Se vende calle de Zoco, núm. 5.

PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

REGALO de un frasquito de Cosmydor à toda señora que compre un DEVOCIONARIO, o dos frascos de di cho Cosmydon, calle de Zoco, núm. 5.

PPPL, Se admiten proposiciones pade de periódicos para envolver, en la imprenta de este diario, Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Con sorpreza leimos en el extracto de los acuerdos tomados el domingo por la Union rural, el siguiente que es de gran trascendencia:

"Se acordo que todos los asociados presenten declaracion de las tierras que cultivan, para que sirvan de apéndice en el amillaramiento, haciendo esta operacion importantisima y trascendental, bajo la inspeccion de la Junta.

A pesar de haberlo leido y releido no le hubiéramos dado importancia á no haber llegado á nuestras noticias que para llevarlo á cabo se iban á imprimir y repartir sobre doce mil hojas en las enales los colonos habían do extender esas relaciones.

Lo que vá ha hacer la Union rural es ahorrar trabajo á los investigadores, tomar el oficio de denunciadora de los dueños, si es que hay algo que donunciar, retrasar la ultimacion de los nuevos amiliaramientos, convertirse en ageute eficaz de la Hacionda, y todo para hacer correcciones poniendo las tierras en el nombre del verdadero colono que las lleve y no en el de los padres dabuelos del mismo o de otros que las hayan tenido antes, lo cual, aprovechando los plazos de rectificación puede hacerse sin tomar un oficio odioso. que ha de propercionar disgustos.

La Union rural so vió con provencion en un principio, y esta se va à acen-

Dice "El Eco de Madridu:

"Ayer tarde á última hora se emp zó a dar suma importancia y trascendencia a las conferencias que habia celebrado nuestro amigo Sr. Balaguer con el señor duque de la Torre primero, en su hotel, y despues cou el general Beranger on el Congreso, importancia y trascondoncia que durante la noche se aceutuó en los elrenlos políticos.

No seremos nosotros, ciertamente, los que tratemos de dar ni quitar importandia a dichas entrevistas, de las que nada diremos por razones de prudencia.

Estamos conformes con las juiciosas observaciones que nuestro colega uEl Econ consigna hoy on su brillante articulo editorial.

Somos liberales y partidarios de toda asociacion que t nga un fin licito y honesto; pero combatiremos lo que pueda ser caust de perturbaciones y perjuicios, bajo el pretesto de que se quiera, procurar el bien del mas necesitado, cuando nada de eso habría de resultarlo y si el de que, inconsciontemente lastimase los intereses de un tercero, con la circunstancia agravante de cometer, tal vez, con una injusticia, la ingratitud mas palmaria.

Quéfuerza, además, pudieran tener en el terreno oficial, esas declaraciones oficiosas y extraoficiales? ¡Nó está prevonido que después de las declaraciones de los propietarios vengan las de los colonos?

A qué, por lo tanto, conduce que no habiendose ultimado los primeros trabajos, se exijan los segundos y de un modo, forma y conducto que ha de ofender precisamente à los encargados por el Gobierno de hacer dichos trabajos?

Porque, o las oficinas del Estado huelgan, ó la Union rural sobra.

No entramos en otro orden de consideraciones, porque no habrian de apreciarse por todos, con el recto é imparcial criterio con que nosotros las consignariamos.

Solo diremos, como de paso, que nadie estima mas al colono que el propie-tario, pues que este en todos sus infortunios y sinsabores, le sirve de paño de lá-

grimas, consolándole en sus aflicciones y remediándo!o en sus necesidades y constituyéndose en su activo agente en los asuntos que se le ocurren en las dependencias del Estado.

No deben aflojarse, sino apretarse mas y mas esos lazos que la unen. Obrar de otra manera, seria crear injustamente antagonismos que no deben existir y abrir la puerta al mas repugnante comudel pobre contra el rico.

Hay cosas que necesitan meditarse mucho, porque empiezan sin importancia, y concluyen con un cataclismo

Y no decimos mas, para que no se nos tache de optimistas.

"El Diario" publica una carta circular dirigida por el Sr. Delegado á los que no han satisfecho la contribucion industrial y de comercio, y otro colega dá á luz otra de uno de los comisionados de apremio, de las cuales se deduce que á determinadas industrias, se ha acordado que por la recaudacion se les admita el pago desde esta fecha hasta el 29 inclusive sin apremios de ninguna clase, si solo adeudan el tercer trimestre que es el que ha sufrido aumento en las tarifas; que à la vez se cede é dispensa el recargo de segundo grado, y durante diche plazo, en cuanto á las otras clases mas clevadas y no comprendidas en la disposicion anterior, y que, transcurrido el cual, se exigirán los recargos en que tanto unas clases cuanto otras hayan incurrido.

Si el motivo de la felta de pago ha sido ou todos el mismo, la protesta contra las nuevas tarifas, y es que se quiere entrar en un período de benevolencia, ficilitando el pago, creemos que de no dispensarse à todos los recargos, por lo menos no debian hacerse distinciones, haciendo á unos de peor condicion que

El Sr. Lopez Palarea parece que insiste, por motivos de delicadeza, en la dimision del cargo de secretario de la Union rural.

¡Qué habra en la Union que no permita al Sr. Lopez continuar en ella aunque sea pasivo?

Segun d'El Noticieron en la lista de compañía se ha cometido un gravísimo error, pues figura, como encargado de la guardaropía D. Prudencio Soler, y la propiedad de la misma ha sido cedida por escritura pública al dependiente del

mismo D. José Sanchez Herrera, Consignamos la noticia para tener el gusto de elegiar el acto de desprendimiento del Sr. Soler y al cual, por merecedor que fuera, deberá vivir eternamente agradecido el Sr. Sanchez Herrera, que lo hereda en parte en vida.

Sobre 500 instancias se dice van presentadas en la Administración de Hacienda en reclamación contra el cobro de los atrasos; también se dice que el patron de ellas es muy idéntico y hasta la letra, y so añado que alganos interesado: dicen les cuestan tres pe-

Si todo esto fuora verdad, y sin contar ! con que de serlo subirian á ua crecido número esos escritos, los que se dediquen à bacerlos obtienen el premio gordo, pero muy gordo.

Si fuéramos à creer todo lo que se dice, dariamos fé à que hay agentes que recorren la huerta para aconsejar so hagan las reclamaciones, añadiéndose que uno es de Aljacer y etro de la Arbofeja, y hasta que tienen abandonades cargos de importancia.

Después do todo esto, y de que gasten esas y otras cantidades los de la huerta, vendrán á pagar con cortas excepciones los débitos, y entonces si que van á quedar agradecidos á los ángeles tutelares que les brindan su desinteresada proteccion.

A "El Econ no le extraña que contra el parecer del Consejo de Estado, como ha dicho "El Diario", se desestime el fallo de la Comision provincial declarando concejales á los Sres. Lumeras y Baleriolas; "El Econ dice, y no le falta razon, que los fusionistas son gentes sin escrúpulo.

La verdad es que no hay ejemplo igual à lo que en cuestion de Ayuntamiento viene sucediendo desde que en Murcia impera la fuschina.

Ni la Comision provincial, ni el Cousejo de Estado, sirven ya, ni aun otros poderes supremos é infalibles servirian gan la tranquilidad que han perdido, por si tuvicson que intervenir en estos asun il mas que esas heridas no se curan del

En "El Noticiero" aparece un escrito de los albañiles retirando las frases que ofendieron á los maestros en el primero que dicho periódico les publicó, pues no auvieron tal intencion, ni creyeron tenian tales alcances.

Nos alegrames que hayan venido a reconocer lo leales que fueron miestros consejos cuando se presentaron en nuestra redaccion y nos negamos á publicar nismo, entablandose esa lucha barbara su queja en la forma en que se nos pedia.

> Algun dia veremos otro escrito en parecidos términos, firmado por indivi-, duos de los partidos rurales, lamentandose de haber sufrido sensibles equivocaciones y abrigado creencias irrealizables.

NOTICIAS.

Tiene razon "El Eco" en decir que no ha sido solo y sí todos en pedir la exhibicion de unas alhajus que pertenecen á los fieles, puesto que se hallan destinadas al culto de la religion que profesamos, y no se concibe el por qué se quieren sostener dudas é impacioncias que tanto pueden lastimar el buen nombre y reputacion de los principalmente ebligados á su guarda y custodia.

Exhibanse, pues, y dejémonos de ton-

Una entrada muy regular en todas las localidades favoreció anoche la inauguracion de la compañía dramática.

El Sr. Calvo, á pesar de hallarse molestado por el cansancio y alguna otra afeccion, hizo un Segismundo como el unicamente sabe interpretarla: les demás estuvierou á gran altura y el público satisfecho.

Nuestro teatro promete estar mas animado ahora que en la opera, ya por estar al alcanco do todos los procios, cuanto porque para el verso hay más público.

Dice nEl Noticieron:

nEn Fortupa, ha sido herido de alguna gravedad, el comisionado de la Delegacion de Hacienda D. Enrique Perez.

Anoche oimos decir que habia falle-

Deploramos esta sensible desgracia que cáusa el sentimiento de sus ancianos padres.

El juzgado competente entiende en el asunto. n

Habiendo acudido á la Comision provincial la mayor parte de los que tienen admitidos sustitutos, manifestando que á posar de estar ingresados en caja, por el Jefe de esta se llama á los sustituidos, obligando á unos á ingresar en cuerpo y á otros no se les dá la baja, contraviniendo á lo preceptuado en la ley y Real orden de 20 de Abril último, acordó la Comision oficiar al Sr. Gobernador para que con la urgencia que el caso requiere disponga lo conveniente para que cese de una vez la falta de cump'imiento á la ley y se evite el conflicto que puede sobravenir de seguir el actual estado de Cosas.

Enterada la Comision provincial del oficio del Gobernador militar de la provincia pidiendo informe sobre el comportamiento observado por los facultativos militares en las operaciones del actual reemplazo, acordó se manificate han cumplido su cometido á satisfaccion de la misma.

Para el 5 de Junio á las 12 de la mafiana está anunciada la subasta de la impresion y publicacion del "Boletin oficialo de esta provincia.

Tenemos entendido que se lo ván á disputar hasta los impresores de estampas, y que es regular se haga por un precio infimo.

Esto prueba el mucho trabajo que tienen las diez imprentas, que por hacer algo llegan hasta á perjudicarse y perjudicar á has demás.

Por real decreto se antoriza á la fábrica militar de pólvora de Granada para contratar sin subasta el trasporte desde ? la misma á la de Murcia, de 68 á 70 toneladas de sáuce, á los precios que rigieron en las dos subastas intentadas.

Nuestros amigos D. Manuel Lorenzo y D. Francisca Izu, sufren hoy uno de los mayores dolores que pueden experimentarse con motivo del fallecimiento de su hijo mayor. Les deseamos consitodo.

Por la Administracion de contribuciones, se ha pedido al Ayuntamiento una relacion de los individuos que tienen contratos con dicha corporacion; además otra de los carruajes de alquiler de todas clases, y número de caballerias que tengan; y una cortificacion del acuerdo sobre los recargos municipales á la contribucion industrial, para el año cconómico de 1882 al 83.

La Direccion general de Rentas previens que se formen expedientes de defraudacion á los dueños de cafés, fondas, casinos, círculos, etc., que expongan al público sus anuncios, cuadros, etc., sin el sello móvil de diez céntimos.

Dice un colega de Orihuela, que la cosecha de la seda puede considerarse terminada en aquella vega y calificarse en general de buena, fluctuando los precios entre ocho y nueve duros la arroba.

En una reseña de la exposicion de horticultura se dice que las instalaciones de Murcia son frescas como los jardines de esta hermosa vega.

El conocido literato murciano que firma con el seudónimo de Macias Coque, ha publicado en la "Gaceta Universal" un notable artículo descriptivo y crítico de la exposicion de acuarelistas, para lo cual es muy competente nuestro amigo y antiguo colaborador.

Las compañías de ferrocarriles, han convenido hacer en los precios de trasporte de obreros, en recorridos que excedan de 50 kilómetres, una rebaja temporal en la forma siguiente:

1.° Desde 51 å 150 kilómetros, 50 por 100 de rebaja, ó sea mitad del l precio del billete.

2.º Desde 151 kilómetro en adelante la rebaja será de un 66 por 100.

Estas se entenderán solo para la tercera clase y los recorridos se contarán desde la estacion de origen á la de destino, aun cuando pertenezcan à distintas compañías.

Es condicion indispensable que los obreros se reunan en grupos que no bajen de veinte personas. Provistos de una lista nominal expedida en duplicado por el Alcalde ó el Gobernador, á semejanza do las de embarque de los militares, se presentarán al jefe de estacion de salida. Los pagos se harán á la salida.

La célebre Spelteriui se lialla en Va-

Dicese que nuestro Ayuntamiento se propone que la procesion del Córpus y fiestas religiosas con que se solemniza tengan la misma animacion y lucimiento de años pasados.

Los suscritores de fuera, que con cartas excepciones se olvidan de nosotros, esperamos nos envien en letras del giro mútno del Tesoro el pago de los trimestres que tienen vencidos.

Leemos en aLa Voz de Orihuelau: "Cada dia recibimos noticias mas lisonjeras acerca de la próxima cons truccion de la via férrea de Aficante á Murcia, con ramales á Novelda y Torrevieja. Se están haciendo grandes preparativos por la empresa constructora para dar en breve plazo notable impulso á las obras, y mientras tanto entendidos ingenieros estudian las modificaciones mas convenientes que puedan introducirse en el trazado, a

Por un ammeio en nuestro número de hoy ofrece la casa banquera Jsenthal y C.ª de Hamburgo los billetes de la loteria de dinero de Hamburgo.

Dicha lotería cuenta mas de 100 años de existencia y es lo suficiente conocida aquí, así es que serian excusados los elogios hechos á su selidez. Basta, pues, la observacion de que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de todos los premios con toda la hacienda pública.

Esta ya es una garantía de la absoluta zeguridad.

La casa banquera Jsenthal y C. existe ya hace cincuenta años, y ha sabido conservarse siempre la reputacion de una casa antigua y formal.

Resta aun mencionar una institucion especial de esta casa, consistiendo en desembolsarse los premios tambien en el paradero del premiado. Con este objeto la casa tiene tambien relaciones con España y con las primeras casas banqueras de todas las plazas.

VARIEDADES.

CARTAS MURCIANAS.

Sr. Director LA PAZ.

Muy señor mio y distinguido amigo: Como asted viene, hace ya tanto tiempo dando repetidísimas, y á veces costosas, muestras de serlo verdadero de todos los que por Murcia se interesan, y como yo estoy tan empeñado por el engrandecimiento y mejoras de esta ciudad querida, pere conservando las cosas buenas que muestros padres nos legaran, y que por cierto y desgraciadamente vemos desaparecer con censurable indiferencia, no ha de extrañar nadie prefiera el papel periodico que usted fundó y que ha servido para que ensayen el corte de su pluma tanto y tanto jóvon, mas ó menos estudioso y aprovechado, de los que ahora vemos convertidos en directores de la opinion, remitiendo esta primera carta de las que ha de insertar, si usted quiere y juzga que la cosa lo merece.

Sobre le que han de versar estes escritos, con mejor buena fé que conocimientos literarios trazados, pues confieso sin rubor, aunque si cen pena, que no he llegado mas que á saber deletrear "El Cencerro" y "El Tio Conejo", no es posible reseñarlo a manera de preliminar, prologo o introduccion, bastando indicar, en general, que habran de referirse en ellos todas las cosas murcianas, por el orden en que ocurran é se nos ocuvran, en estilo llano, familiar, casi iliterato y que refleje el espíritu colectivo de esta localidad, tan encantadora y atractiva por defuera, y tan enrevesada y desdeñosa por su centro.

Hoy toca, como parece natural, pues es lo primero con que tropezamos, decir algo acerca de las que se dice alhajas, sin duda porque eran de plata, de la Catedral, y que, desde el año 1872, en que fué nombrado Dean el ilustre patriota D. Gerónimo Torres, no lucen sus explendores en el culto público. Se ha publicado por "El Eco" la relacion de las mismas, pero notamos que no recuerda de algunas, pues cita seis candeleros de dicho metal, siendo así que habia siete para cuando el Obispo celebraba de pontifical, omitiendo alguna otra. Dicese que el frontal lo traen entre manos, por ser lo de mas bulto, los mentores del Cabildo, Sres. Barrio y Bellot, asegurandose que, merced á la habilidad de un artista que tiene su establecimiento en la calle del Principe, ennMadrid, podrá, tal vez, exhibirse en la festividad del Córpus. Nosotros lo dudamos, y casi, casi que desesperamos de ver el frontal con sus cuatro santos, así como los ciriales, candeleros, mas incensarios, etc., de plata, y esperamos, llegne ese dia para salir de dudas. Ocasion es esta de lamentar el poco

gusto artístico de que dá muestras el clero y hasta las faltas litúrgicas, que, con motivo de adornarlas, se cometen en las iglesias. En unas, como en San Juan, se suele tapar con un percal, para colocar delante de él la imagen de un misterio, el magnifico templete donde se expone la Real Presencia del Amor de los Amores, al que se deja reducido á una urna mezquina en lugar secundario. En otras, como en San Agustin, durante el octavario, se deja sin rescrvar á Su Divina Majestad, pues no lo está entre cortinas y ramos, porque así solo está velado y no escondido, quedando violado el rito de forma irrespetuosa. En el Carmen se ha puesto á la hermosa Carmelitana tan empingorotada sobre un graderio, que apenas se le vé el simpático y amable restro, dominando en este templo el sistema gradual que pudiera llamarse. En la Merced, cuando hay funcion gorda, el papel de colores, la percalina, la cretona y el talco convierten la morada de la Redentora de cautivos, en una factoria de tierra de moros. Et Alibi alierum pluvimorem, etc. Por qué, Excelentisimo é Ilumo. Sr. Obispo, no mandais enseñar á vuestros elérigos y seminaristas algunas nociones de Estética aplicada al adorno de los temples, para que formen su gusto y el de los fieles, tan estragado en este siglo que economiza la seda para Dios y hace la apoteósis de la cretona? iOh religion de las bellezas! iA qué manos tan imperitas estás entregada, siendo la madre de los artistas, la propagadora de la hermosura, la reina de todo lo poético y sublime!

Basta ya y hasta otra, Sr. Director, de usted afectisimo amigo

Cristiano viejo de Murcia.

Hoy pende de la resolucion de las Cámaras una exposicion, firmada por el conocido banquero señor marqués de Campo, en solicitud del servicio de Correos entre la metrópoli y las Antillas sin subvencion alguna.

Como bajo la base de este servicio se ve palpable la negociacion que tienda à enjugar el deficit, extinguiendo la deuda flotante de Ultramar, cosa esta im. portantisima y que merece preferente atencion por parte de los representantes de nuestras provincias ultramarinas, l'amamos muy poderosamente la atencion respecto à este asunto, asegurando por nuestra parte que habremos de estudiar con verdadero interés y eficacia el fondo de esta cuestion de primordial preferencia, tanto para el Erario de la metrópoli, como para aquellas provincias que puedan beneficiarse.

Por hoy, pues, nos limitamos á hacer la indicacion de que cuando un banquero arrostra las consecuencias y peligros á que está continuamente expuesta una flota de su propiedad que debe atr.1vesar el Océano, ha de conocerse su intencion y profundizar, por medio del más exacto conocimiento, todas sus ideas.

Bueno es advertir, no obstante, que en tiempo del Sr. Cánovas hubo de haberse desechado una proposicion idéntica á la presentada hoy al Sr. Leon y Castillo, y que la rivalidad existente entre la casa Antonio Lopez y la del marqués de Campo no dió más resultados positivos que la adjudicacion á las primeras de los correos entre la Peninsula y las islas de Puerto-Rico y Cuba, que parece ahora pretender el marqués à que nos referimos.

Como decimos más arriba, nos ocuparemos respecto á tan vital asunto, y sujetos á la más estricta imparcialidad.

La Correspondencia se hace eco de las versiones que circulan respecto à la suspension de sesiones.

Pero el colega dice que el Gobierno lo niega, y que, en todo caso, el asunto dependerá de la mis-

ma Cámara. No entendemos hasta qué punto está limitada esta afirmacion, porque si cree que ha de variar la conducta que observa el señor Navarro y Rodrigo y las huestes unidas que le siguen, ya puede el Sr. Sagasta ir preparando el decreto, porque el Sr. Navarro y Rodrigo, desengañado ya, sin la justa recompensa que merecen sus servicios y la debida y legitima intervencion en la Administracion pública, de donde parece excluido sin que atinemos el motivo, habrá de significar más ostensiblemente su disidencia para protestar con entera franqueza de los actos llevados á cabo desde el advenimiento al Poder del actual partido político, cosmopolita de todos y sin un principio fijo y leal, porque ha falseado todos los que confesaba como suyos cuando gemia en la oposicion y enfrente de los conservadores.

La Correspondencia tambien dice que los rumores se acentúan en asegurar que el Gobierno tiene en estudio una combinacion de altos funcionarios, y añade que esto es posible.

Hace perfectamente bien el colega en asegurarlo, porque en este pais se entiende la politica como el más lucrativo modus vivendi.

Ahora se precisa que les recomendados de los que han votado ciegamente á favor del Gobierno sean los admitidos en la merienda del presupuesto, y despedidos los que patrocinaban, los que se han emancipado de la tutela guberna. mental.

Estos cambios de doctrinas son fatales para la nacion; pero qué importa, se dirán les fusionistas; así llevamos á la práctica la más sabrosa de las venganzas.

Ruede la bola; ya alcanzará el fin, tan apetecido por todos.

Los disidentes van encaminándose al hotel del señor duque de la Torre en busca de inspiraciones para los ulteriores fines de sus propósitos.

Tenemos entendido que lo que concluirá por amartillar á los descontentos ó fugados del gran con cierto fusionista habrá de ser la enmienda del Sr. Torres á los deseos de los Sres. Camacho, Albareda y Leon y Castillo.

Esta trata del inmediato restablecimiento de la base 5.º de la ley arancelaria; el Sr. Sagasta se opone, y de ahí que este tira y afloja concluirá por romper la débil ligadura que sujeta á los señores ministros en sus respectivas poltronas.

Además de esta manifiesta disidencia en el seno mismo del Ministerio, las agrupaciones de diputados que aún le quedan como adictas tambien participan de la misma contrariedad de ideas, y no fuera extraño que la escena que sorprendió á España el sábado último con motivo de la votacion á la enmienda del Sr. Linares Rivas, se reproduzca en mayores proporciones al discutirse la del senor Torres.

Con esta situacion tan poco segura en sus convicciones, ¿es posible que se subsista?

¡No ha llegado aún la hora de que se demuestre al pais cuán erróneos son algunos proyectos de las gentes fusionistas?

¿Todavía no ha llevado el golpe de gracia la industria y el comercio, que se le prepara otro aún más contundente con el restablecimiento de la base 5. del aran-

Cuán tristes recuerdos habrá de proporcionar en la historia de los partidos la gestion reformista del actual!

El Debate de anoche escribe un artículo de fondo altamente metafísico.

Habla de las mayorias y de los deberes que estas contraen; pero se queda sin dar la razon ni negársela á las mayorías que obran como obró en el sabado último gran parte de la mayoría. Es más, al decir que «los jefes no deserten de la bandera antes que los soldados que le siguen, manifiesta que la desercion ha sido del Gobierno más bien que de la minoría de la mayoria.

Y como si esto no fuera ya algun tanto claro, contesta de este modo al siguiente suelto de la Gaceta Universal:

«Porque el Sr. Sagasta, al decir de un periódico, piensa dedicarse á cultivar la mayoría, cree un colega que el presidente del Consejo necesita tomar lecciones de horticultura parlamenta-

Ya sabe bastante.

Ha empezado por escardar. Sólo que en vez de arrancar la cizaña ha desarraigado el trigo.»

¿Con que, segun El Debate, el Sr. Sagasta ha desarraigado el trigo?

Pues mala cosecha va á tener el Gobierno.

El periódico ministerial considera al jefe del Gabinete como un mal agricultor.

Consecuencias de la obra magna de los inmortales Rico-Cama-

«No bien son conocidos los repartimientos gremiales para la contribucion de subsidio del año próximo, y ya comienzan las quejas y las reclamacio-

El de farmacéuticos ha hecho once clases: la primera con cinco cuotas; la última con un octavo de cuota; lo que da la enorme diferencia de que mientras un agremiado paga 6 000 rs. de contribucion directa, otro no satisface más que 168. ¿Puede haber esa enorme diferencia en las utilidades dentro de una misma localidad? Esto es lo que niegan los agraviados.

Otro dato: entre los ocho farmacéuticos designados para repartidores, se han adjudicado 1.082 pesetas, que es mucho ménos de lo que pagará uno sólo de los clasificados en segunda categoria.»

Sin embargo, ni embargos, dichos señores Rico-Camacho siguen disfrutando las delicias del presupuesto.

¡ Qué pais, que paisanajes y qué... fusionistas!

Leemos en El Correo:

«El ministro de la Gobernacion ha puesto hoy á la firma de S. M. algunos decretos, entre ellos uno modificando varios artículos de la ley de quintas.»

¿Es posible que el señor ministro de la Gobernacion se haya atrevido á reformar varios artículos de una ley por un simple decreto, estando las Córtes abiertas?

Decia el Sr. Linares Rivas que el Parlamento tiene algo de la omnipotencia divina. El que es omnipotente es el Sr. D. Venancio y el Gobierno de que forma parte, y sobre todo, lo que tienen los fusionistas es mucho tupé. Como que el presidente del Consejo fué el que inspiró à un satírico la frase de tener tupe, que se ha hecho adverbial y que significa lo que tode el mundo entiende.

De nuestro estimado colega La Epoca trascribimos las siguientes lineas, cuyo sentido concuerda con la opinion de la mayoría de 19 prensa de la noche.

Dicen así:

«Era tambien objeto de las conversaciones en los círculos politicos la organizacion del somaten en Cataluña, en que, segun se dice, se ocupa el Gobierno y el capitan general del Principado.

No sabemos si la noticia será cierta; pero la organizacion del somaten parecia indicar que el estado de Cataluña no era completamente satisfactorio.

Sin contar con que el somaten no da siempre buenos resultados para el que lo organiza.»

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contienelas disposiciones siguientes:

Presidencia. - Reales decretos nombrando gobernador civil de la provincia de Cáceres á D. Juan Rodriguez Sanchez, de la de Gerona à D. Ricardo Ayuso y de la de Teruel á D. Victorino Fabra.

Guerra. - Reales decretos autorizando á la fábrica militar de pólvora de Granada para contratar, sin las formalidades de remate público, el trasporte á la de igual clase de Múrcia de 68 á 70 toneladas de madera de sauce blanco; à la comandancia de ingenieros de Granada para adquirir los materiales necesarios durante un año para las obras militares de la misma, y á la de Coruña para igual adquisicion duran. te el año económico de 1881-82.

Hacienda —Reales decretos jubilando á D. José María Magallon, vocal de la junta de pensiones civiles, y nombrando jefe de Administracion de tercera clase del cuerpo de abogados del Estado á D. José María Carrascosa, é inter- los especuladores del Oeste, anulando

ventor de Hacienda de la provincia de Málaga á D. Federico Saavedra.

Gobernacion. - Reales órdenes alzando la suspension del Ayuntamiento de Ondara y la del alcalde, interventor y secretario del de la Roca, sin perjuicio de lo que resuelvan los tribunales.

Fomento.—Real orden disponiendo se den las gracias á la Diputacion provincial de Lérida por el aumento de sueldo al director y segundo maestro de la Escuela normal de aquella provincia.

Gracia y Justicia. - Resoluciones adoptadas en el personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones en las fechas que se expresa.

A las cinco de la tarde de ayer descargó una fuerte tormenta sobre Ciudad-Real, cayendo una chispa eléctrica sobre la casa núm. 3 de la calle de Jas pe, sin que afortunadamente ocurriesen desgracias personales.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Avila, Badajoz, Cáceres, Cuenca, Granada, Huelva, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Con referencia á cartas y noticias recibidas por algunos diputados, se decia ayer que son ya siete las partidas que vagan por la provincia de Barcelona y una por la de Gerona.

La Correspondencia Catalana, perteneciente al dia 22, y que es el único periódico que hoy ha llegado á nuestro poder de Barcelana, dice lo siguiente:

«Segun correspondencia de la Garriga, anteayer á las cuatro de la tarde pasaron por el pueblo de Aiguafreda 40 hombres armados.

Al amanecer de ayer, un número aproximadamente igual apareció en el Plá de la Calma.

Durante el dia de ayer se hizo versien general la salida de Gracia la noche anterior de una partida que se hacia ascender á unos 200 hombres; igno ramos la completa certeza de la noticia.

Anteanoche salió á toda prisa, no sabemos en qué direccion, una pequeña columna de fuerzas del ejército, sospechando se embarcaria en el ferro-carril de Francia.»

En los circulos políticos se daba ayer gran extension á la necesidad en que se halla el Gobierno de organizar los somatenes en Cataluña.

La Epoca dice que no sabe si el Gobierno se ocupa de este asunto con el capitan general del Principado.

No obstante, añade, que la organizacion del somaten parece indicar que el estado de Cataluña no es completamente satisfactorio.

Nosotros opinamos, como el colega, de que el somaten no da siempre buenos resultados para el que lo organiza.

Los Gobiernos español y francés tratan de que desaparezca el pasaporte que se exige al pasar la frontera

Parece que pronto se enviarán instrucciones á las autoridades de los pueblos fronterizos.

El cuarto embargo de los seiscientos próximamente que habrá que ejecutar en Gerona por el trimestre vencido de la contribucion del subsidio, no llegó á consumarse el sábado, ó porque una parte de la comision se declarara enferma ó por cualquier otra causa. Una carta asegura que nadie quiere servir de testigo ni depositario; además, no habrá tampoco quien compre los géneros embargados

En Santa Coloma de Farnés no ha habido más que un solo industrial que haya pagado la contribucion.

En el artículo que recientemente ha consagrado El Norte, de Bilbao, á los perjuicios que irroga á aquellos la tarifa internacional M. L núm. 1, entre Madrid y Lisboa, llamada á arrebatar el tráfico de importacion al Norte de España para llevarlo á Lisboa, demuestra que, como quiera que una mercancía de gran movimiento se trasporta á igual flete desde cuaquiera puerto del Norte de Europa á los del Norte de España ó de la costa de Portugal, la competencia, la lucha mercantil empieza en el trasporte terrestre desde el puerto de descarga al punto de consumo.

Ahora bien; la diferencia de este arrastre supone en las mercancias de más frecuente movimiento un seis por ciento en el valor de las mismas, con cuya diferencia por si sola pueden trabajar

por completo el tráfico del Norte de España.

Este es el principal objeto cuya gestion se proponen las comisiones unidas á que aludimos obtener de la compañía de los ferro-carriles del Norte la rebaja desus tarifas, para que la lucha sea igual y no se vean anulados importantes puertos de la nacion por un puerto extranjero.

En Gracia (Barcelona) sólo han pagado la contribucion dos industriales. En aquella poblacion, que es la segunda de Cataluña por el número de sus habitan. tes, ni aun el alcalde parece que ha tenido dinero para pagarla.

Siguiendo el Banco de España el camino empezado al emitir como billete único el de 25 pesetas, ha dispuesto poner en las mismas condiciones los de 50 y los de 100 pesetas, de suerte que tengan curso general y puedan llevarse, como el metálico, de una á otra plaza, siendo admitidos indistintamente en todas las sucursales y en Madrid.

Segun tenemos entendido, la emision de los nuevos billetes de 50 y de 100 pesetas se establecerá de manera que no aumente en lo más mínimo la masa de papel en circulacion.

De cinco á seis mil cerdos han sido llevados de Extremadura á la provincia de Ciudad-Real, con objeto de que coman y destruyan la langosta, pues es sabido que este es uno de los medios para combatir tan terrible plaga.

A pesar de las lluvias, no ha baja loel precio del pan, que continúa expendiéndose con el alza sufrida hace ya algunas semanas.

Como es consiguiente, con el pan han alcanzado subida en el mercado otros artículos.

De continuar en el actual estado los principales artículos alimenticios, la vida de las clases jornaleras se va á hacer imposible en Madrid, en donde en todo se piensa, hasta en las carreras de caballos, el tiro de pichon y en banquetes inútiles, ménos en poner en condiciones normales el mercado, nara que no falte un pedazo de pan á los que sudan y trabajan para que todos coma-

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 23 de Mayo de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordina-

El Sr. Fuente Alcazar presenta exposiciones.

El señor marqués de Villamejor pide al Gobierno la libre introduccion de cereales por un tiempo determinado. El Sr. Mena y Zorrilla pregunta al Gobierno lo ocurrido en Sevilla con mo-

tivo del centenario de Murillo, y qué disposiciones ha adoptado. El señor ministro de la Guerra ofrece poner las preguntas de los señores

marqués de Villamejor y Mena y Zorrilla en conocimiento de sus colegas. El señor vizconde de Campe-Grande explana su interpelacion sobre la suspension de varios talleres en la fa-

brica de Trubia. El general García Tassara contesta al discurso del señor vizconde de Campo-Grande, defendiendo la medida que ha sido impugnada.

El ministro de la Guerra, reproduciendo la mayor parte de los argumentos presentados por el Sr. García Tassara, contesta al señor vizconde de Campo-Grande, y consigna que la medida fué adoptada por su antecesor, pero que no teme para el trabajo nacional las consecuencias que teme el señor vizconde, en razon á que la fábrica de Trubia tiene trabajo para mucho tiempo, y que acaso no pueda cumplir en el próximo año toda la tarea que tiene que entregar para las necesidades del ejército y de la armada.

Rectifican los señores vizconde de Campo-Grande, ministro de la Guerra y García Tassara

El señor ministro de Marina da algunas explicaciones sobre el sistema de acopios de materiales para el servicio de su departamento.

El secretario de la comision permanente de actas lee un dictamen proponiendo la admision de un señor senador electo.

Orden del dia: Votacion definitiva de varios proyectos de ley.

Verificada esta, el señor Presidente Orden del dia para el jueves próximo:

Discusion de varios dictámenes de la comision de actas. Se levanta la sesion.

Eran las seis ménos cuarto.

CONGRESO.

Sesion del dia 23 de Mayo de 1882.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la ante-

El señor ministro de Fomento, de uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre construccion de un ferro-carril de Mengibar á Granada y otro de Malpartida á Astorga.

El señor Secretario: Pasarán á las secciones para el nombramiento de comisiones.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño azul los ministros de Fomento, Gobernacion y Gracia y Justicia.)

Jura el cargo de diputado el Sr. Car-

reño de la Cuadra.

El Sr. Alvarez Mariño dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernacion acerca de la eleccion de varios concejales del Ayuntamiento de Castellon de la Plana.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que el Gobierno se ha atemperado, en el caso á que alude el Sr. Alvarez Mariño, á lo dispuesto en el artículo 55 de la ley municipal.

El Sr. Perez Zamora apoya una proposicion de ley sobre inclusion de una carretera de Canarias en el plan general de las del Estado.

El señor ministro de la Gobernacion dice que no se opone á que se tome en consideracion.

Así lo acordó el Congreso en votacion ordinaria.

El Sr Marin apoya otra proposicion de ley sobre concesion de un ferro-car ril económico en la provincia de Lérida, y la cual fué tomada en consideracion, prévia la declaracion del señor ministro de Fomento de que la considera justa.

El Sr. Ledesma suplica al señor ministro de Hacienda dicte una real órden que fije los derechos que tienen los corredores de Bolsa, en vista de la contribucion que se les ha impuesto

El Sr Atard ruega al señor ministro de Hacienda resuelva la consulta que le fué hecha por el director de la Deuda acerca de qué clase de papel habia de darse á ciertos acreedores, si el antiguo 3 por 100 ó el nuevo 4 por 109.

La Mesa ofrece poner en conocimiento del señor ministro de Hacienda las dos preguntas anteriores.

Orden del dia: Continúa el debate sobre reforma del Enjuiciamiento criminal.

El Sr. Garcia Ruiz, para alusiones, dice que, si en la tarde del sábado, hubiera estado presente, habria votado el voto particular del Sr. Linares Rivas, porque está conforme con los principios que el orador profesa pero no por espíritu de oposicion al Gobierno, porque no quiere que se pierda la libertad por impaciencias

El Sr Eguillor, de la comision, contesta al discurso del Sr. Becerra. Los Sres. Becerra y Eguillor recti-

fican. El señor ministro de Gracia y Jus ticia se levanta á contestar al Sr. Becerra, y dice que por no repetir con ceptos se concretará á hacer algunas observaciones á su discurso, reservándose contestar de una manera más extensa despues que hable el Sr. Moreno Rodriguez.

Dice que en su dia propondrá el establecimiento de un jurado de comerciantes é industriales, que sirva para ilustrar, en lo relativo á comercio é industria, á los tribunales de Derecho.

Hace la declarccion de que él no admitirá nunca la grave responsabilidad de plantear el Jurado para toda clase de delitos en un país que, como este, no está preparado para esa reforma, ni tiene costumbres que le coloquen en condiciones de recibirla de una manera apresurada y repentina, como se pre-

tende. Rectifica el Sr. Becerra. Se da lectura á la enmienda formu-

lada por el señor Moreno Rodriguez. Su autor la defiende. El minisiro de Gracia y Justicia comienza diciendo que levanta su voz

en defensa de la magistratura. Contesta al cargo dirigido al Gobier-

no por el Sr. Moreno Rodriguez de no haber planteado el Jurado á su tiempo. Termina su discurso explicando sus antecedentes y su conducta respecto al Jurado de 1874, y dice que nunca se

declaró contrario á esta reforma. Se suspende este debate. Se dió cuenta del despacho ordina-

Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Telégramas.

SAN PETERSBURGO 23.- Corre el rumor de que la coronacion del Czar en Moscow se ha aplazado definitivamente hasta 1883, á consecuencia de noticias fidedignas recibidas de diversas capitales extranjesas, confirmando la existencia de una vasta conspiracion nihilista que se proponia atentar contra la fami lia imperial durante las flestas.

LONDRES 23 - The Times anuncia que la Puerta ha dirigido una nota á Grecia protestando contra el envío de buques de guerra helénicos á las aguas de Alejandría.

LISBOA 23.—Cámara de Diputados.— Sr. Gonzalvez, diputado por Oporto

defiende el ferro-carril de Zamora á Oporto, con un ramal á Braganza, dejando la línea de Salamanca sólo para la Beira Alta y Coimbra.

El Sr. Acevedo sostiene el proyecto de Salamanca con la bifurcacion en Boadilla para Oporto y Coimbra, presentando una enmienda, á fin de que la compañía quede obligada á pedir al Gobierno español la concesion necesaria para la variacion del trazado.

ROMA 23.—La comision de marina ha aprobado en principio el sistema de conceder primas á la navegacion y construccion de vapores de acero y de hierro.

MOSCOW 23.—La Gaceta de Moscoai expone las consecuencias desastrosas de la expulsion de los judíos bajo el punto de vista económico.

Setenta casas de comercio han dirigido representaciones al Gobierno sobre el, particular.

PARIS 23.—El Consejo celebrado esta mañana se ha ocupado de la dimision del ministro de Hacienda, Sr. Say, habiéndose manifestado el deseo unánime de que la retire y se dé una solucion favorable al incidente que la ha motivado.

Ha sido nombrada una comision de 36 personas encargadas de estudiar el proyecto del Sr. Duclere, relativo á la construccion en Francia de un gran canal de navegacion que una el Océano con el Mediterráneo.

El Sr. Say, que habia celebrado préviamente una larga conferencia con el presidente de la República, ha asistido al Consejo.

Se espera que el Sr. Say no insistirá en su dimision

PARIS 23.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 83'70. Id. 5 por 100, 116.55.

Españoles: 3 por 100 interior, 00'00. ld. exterior, 28 1₁₈ Deuda amortizable exterior, 45 00.

Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 00'00. Consolidados ingleses, 1027[16.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 26 9116. Id. exterior, 28 1116. Deuda amortizable exterior, 45.

Obligaciones de Cuba, 497'50.

Id interior, 00'00.

PARIS 23.- La comision de la Cámara que originó el incidente de ayer, que tuvo por resultado la dimision del ministro de Hacienda, Sr Say, busca una fórmula para demostrar que no ha tenido el propósito de hostilizarle y conseguir que retire la dimision.

A última hora se aseguraba que esta será retirada.

El Consejo ha aprobado el proyecto concediendo un crédito de un millon novecientos cincuenta mil francos á las victimas de los sucesos de Saida, que serán repartidos mitadálos españoles y el resto á los franceses.

LONDRES 23.—Se anuncia la próxima reduccion del descuento del Banco de Inglaterra.

VIENA 23.—Un despacho de la frontera de Rusia, de origen israelita, asegura que en la ciudad de Smargon, entre Vilna y Minsk, el populacho atropelló horriblemente á los judios; habiendose apoderado de algunos niños de estos, los quemó vivos uno á uno en el cementerio hebreo.

ROMA 23.—La comision de la Cámara que entiende en el proyecto de ley sobre los tratados de comercio con España, Inglaterra. Alemania, Bélgica y Suiza, ha formulado las siguientes proposiciones:

Primero. La Cámara invita al Gobierno á no acordar nuevas prórogas á los tratados existentes más allá del 20 de Junio de 1883.

Segundo. En este intervalo se deberán negociar arreglos conformes con las tarifas y á la duracion de los tratados con Austria y Francia, á fin de obtener el trato más favorable para los productos nacionales.

Tercero. La Cámara invita al Go bierno á presentar con los convenios definitivos, ó antes si es posible, la revision del arancel general en armonía con las tarifas convencionales ya aprobadas, comprendiendo el recargo diferencial que deberá imponerse á las mercancias de los Estados que respecto á las de Italia tienen establecidos derechos diferenciales.

LISBOA 23.—Cámara de los Diputados. -Continúa la discusion sobre el proyecto del ferro-carril de Salamanca.

El ministro de Obras públicas defien.

de el proyecto.

El debate continúa.

Diputados.—Se aprueba por 392 votos contra 36 una proposicion de confianza al ministro de Hacienda.

En vista de esto, el Sr. Say retira su dimision.

LONDRES 23.—En la sesion de esta tarde en la Cámara de los Comunes se ha aprobado en segunda lectura por 269 votos contra 157 el proyecto de ley relativo al pago de los arrendamientos atrasados en Irlanda.

Se suspende la sesion hasta as nueve de la noche, en que se discutirá el proyecto de ley adoptando medidas represivas en dicha isla

LONDRES 24.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, contestando a Sr. Lawson, declara que la escuadra inglesa ha sido enviada á Egipto para proteger las personas y las propiedades inglesas.

Confía que su presencia bastará para mantener el statu quo sin necesidad del empleo de la fuerza.

Fabra.

Miscelánea.

Ayer tarde fué mordida por un perro de presa en la calle del Salitre una niña de siete años, que fué curada en la casa de Socorro del distrito.

En una casa de la carretera de Toledo se suscitó anoche una riña entre dos sujetos, resultando uno de ellos herido gravemente en la cabeza de un palo. El agresor fué detenido.

Destruccion de los gusanos blancos y las hormigas.—Hay un medio muy sencillo para libertar las huertas de los gusanos blancos ó sean las larvas del abejorro (Melolontha vulgaris). Consiste, despues de haber cavado la platabanda atacada, en regarla con una mezcla de agua y de ácido fénico cris talizado, en la proporcion de un gramo de ácido por un litro de agua.

Esta misma disolucion se ha empleado con buen éxito para destruir las hormigas.

Siendo este país eminentemente agricola, [y existiendo en él terreno invadido por ambos insectos, recomendamos á nuestros labradores empleen este procedimiento, que tan buenos resultados ha dado en otros puntos.

Avisos oficiales.

PAGOS.

La direccion de la Caja de Depósitos satisfará el dia 25 los intereses de depósitos necesarios en metalico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, segundo semestre de 1881, carpetas números 1 491 á 1.640 de señalamiento.

Los imponentes que deseen retirar los cupones en rama de toda clase de rentas, correspondiente al vencimiento de 1.º de Julio próximo, por los depósitos que tengan constituidos, lo solicitarán del 24 al 31 actual, de diez á dos.

Seccion comercial.

Haro 21 de Mayo.—No ha sufrido variacion notable el mercado de vinos en esta semana.

Nos falta espacio para reseñar como de costumbre las varias operaciones llevadas á cabo en diferentes puntos, haciéndolo tan sólo de las principales que hallamos en las notas de nuestros corresponsales de San Asensio y San Vicente. En el primer punto, el movimiento es mayor, alcanzando tambien favor los precios; se ofrece á 18 y 18 112 reales para Bilbao, sin avenencia, y clases más inferiores para Francia ofrecen llevar cuanto quieran ceder á 14 y 14 li2. En el segundo punto continúa siempre muy buena salida, pero precios muy variados desde 10 á 20 rs.; envasadas en esta semana 2.000 cántaras y 3.000 en la anterior.

Hé aquí los precios de los cereales:

Trigo de 63 á 65 rs. fanega; cebada de 38 á 40; avena de 38 á 40; centeno de 39 á 40; alubias valencianas de 78 á 80; empaladas de 59 á 60; caparrones blancos de 68 á 70; enca nados de 60 á 62; habas blandas de 49 á 50; duras de 45 á 56; maiz de 39 á 40; arvejas de 35 á 36; ricas de 36 á 37; alholvas de 29 á 30.

Cevico de la Torre (Palencia) 31 de Mayo.—Los precios del mercado son:

Trigo candeal á 60 rs fanega; blanquillo á 62; rojo á 61; morcajo á 55; cen-

mera á 25; de segunda á 19; de tercera

Líquidos: Aceite para fuera á 46 reales cántaro; vino tinto á 11'50; aguardiente anisado sin variacion.

Corderos de 28 á 35 rs uno; pieles de cordero de 7 á 9 rs. una.

Burgos 21 de Mayo.—Los precios del mercado son:

Trigos mochos, blanquillos y rojos, de 57 á 59 rs. fanega; álaga de 59 á 62; ce bada de 36 á 37; yeros á 40.

Harina de primera á 27 l₁2 rs. fanega; de segunda á 21 y de tercera á 17. Arévalo (Avila) 21 de Mayo. - Trigo añejo de 70 á 72 rs fanega; nuevo de 66 á 67; centeno de 36 á 37; cebada de 42 á 43; algarrobas de 32 á 33; garbanzos de 150 á 200.

Alcázar de San Juan 23 de Mayo. -Hé aqui los precios que rigen en este mercado:

Candeal de 65 á 69 rs. fanega; geja de 60 á 61; centeno de 43 á 44; morcacho de 52 á 53; cebada de 39 á 40; avena de 31 á 32.

Vino tinto de 12 112 á 13 rs. arroba; blanco de 10 1₁2 á 11.

Tendencia calma; llovió mucho; trigos bien.

Pampiona 23 de Mayo.—Hé aqui los precios que han regido en los principales pueblos de esta provincia:

Trigos: Barasoain á 30 rs. robo; Carcastillo á 31; Córtes á 30; Cintruénigo á 12; Dicastillo á 32; Estella á 36.50; Gallipienzo á 32; Moretin á 36; Puente la Reina á 32; San Martin de Unx á 32; Tafalla á 32; Viana á 34.

Vinos: Barasoain de 10 á 11 reales cántaro; Carcastillo á 10 50; Córtes á 11; Cintruénigo á 12; Dicastillo á 11; Estella á 12; Gallipienzo á 10; Moretin á 12; Puente la Reina á 12; San Martin de Unx á 10°50; Tafalla de 12 á 14; Viana de 9 á 10.

Valdepeñas 22 de Mayo.—La siembra cada dia peor; la langosta sigue haciendo grandes estragos, tanto en los cereales como en los viñedos, por lo que se espera sea un año desastroso. Las transacciones escasas y los precios los que siguen:

Trigo candeal de 30 á 31 pesetas hectólitro; cebada de 20 á 21; garbanzos á 67'50.

Aceite á 10 pesetas decálitro; vino á 2.50; aguardiente á 6.

Ciudad-Rodrigo 23 de Mayo -Los precios que rigen en esta plaza son los siguientes: El trigo candeal valió de 63 á 64 rea-

les fanega; barbilla á 60; centeno á 40; cebada á 40; garbanzos de 5 á 7 duros, segun clases.

Harina de primera á 22; de segunda á 21; de tercera á 19.

Jabon de 49 á 50.

una.

Arroz de 34 á 36.

Patatas á 8 rs. arroba. Tocino á 5 rs. libra.

Aceite de 60 á 64 rs. cántaro; vino de 20 á 22; vinagre de 19 á 20; aguardiente de 40 á 45.

Carne de vaca á 17 cuartos libra; de carnero á 15; de macho á 13; de cabrito de 8 á 10.

Pieles de cabrito de 6 á 6.50 reales

Cacaos: Caracas de 8 á 10 rs libra. Azúcar de 66 á 68 rs. arroba; bacalao de 48 á 50.

Peñaranda de Bracamonte 23 de Mayo.—Precios al detall:

Trigo, entradas cien fanegas, de 64 á 65 rs fanega; centeno, 70, de 36 á 37; cebada, 150, de 41 á 42.

Harina de primera á 22 rs. arroba; de segunda á 21; de tercera á 17.

Partidas: ofrecen 400 fanegas de trigo á 64 rs. una, y se han vendido otras 400 á dicho precio, sin peso. Tiempo: hermoso de aguas.

Estado de los campos: bueno con lo que ha llovido hoy y sigue preparado.

Zamera 23 de Mayo.—Trigo de 63 á 65 rs fanega; centeno de 40 á 42; cebada de 41 á 45; muelas de 32 á 33; algarrobas de 36 á 37; garbanzos de 90 á 100; arroz de 26 à 28.

Harina de primera á 22 rs. arroba; de segunda á 20; de tercera á 14.

Aceite de 55 á 56; vino á 14.

Tocine á 4 rs. libra; carne de vaca á 2; de carnero á 2.

Paja trillada á 2 rs arroba. Carbon á 4 112.

ESTADO DEL TIEMPO.

Continúa invariable la situacion metereológica, oscilando el barómetro eutre 752 y 765 mm.

La temperatura se eleva lentamente, PARIS 23 (recibido el 24.)—Cámara de | teno á 36; cebada á 40; salvado de pri- reinando vientos del 8. y SO., y con-

tinúa el temporal lluvioso en varias provincias, especialmente en las del Norte.

Temperatura máxima de ayer en Madrid: 20 grados: mínima 8.

Seccion religiosa.

Dia 25. - San Gregorio VII, confesor; San Urbano, mártir, y Santa María Magdalena de Pazis.

Bolsa de Madrid.

Ultimos precios.

	_	
FONDOS PÚBLICOS.	Del 22.	Del 23.
Renta perp. 3 por 100	29.05	29,12
Idem fin de mes	29 05	29.17
Idem fin del próximo	29'17	29'30
Pequeños	29'00	29'02
Renta perp. exterior	30'40	30.20
Pequeños	00'00	00,00
Deuda amort.—2 070	46 50	00,00
Pequeños	00 00	00,00
Idem id.—Exterior	00'00	00'00
Material del Tesoro	00'00	00'00
Ts. de Deuda al 4 010	77.75	78.50
Pequeños	77.90	78.50
Billetes hipotecarios	00'00	00'00
Bonos del Tesoro	00.00	00,00
Idem segunda emision	00,00	00'00
Id. cantidades pequeñ	00'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos.	00,00	00.00
Cédulas del B. H. 7010.	00.00	00'00
Idem id. 6 070	00.00	00.00
Idem id. 5 010	00.00	100.60
Oblgs. del Banco y T.	00.00	00'00
Idem en pequeñas	00.00	00,00
Idem série exterior	00,00	00.00
Idem en pequeñas	00.00	00,00
Obg. T. prod. Aduanas	00.00	00,00
Idem id. en pequeñas.	00.00	00'00
Acs. del B. H Colonial.	00.00	00,00
Billetes hipotecarios de		
la isla de Cuba	98.60	98'90
Acs del Banco Castilla	00.00	00.00
Acs. del Banco Agricola	00.00	00'00
Obligaciones del mismo	00.00	00,00
Obras públicas 1858 Ferro-carriles de 2.000	00,00	00,00
reales 1. Julio de 74.	57.65	57'85
Id. id. 1. Dbre. de 1874	00,00	00.00
Idem emisionde 1875.	00,00	00.00
I in id. de 1876	00'00	00,00
1dem id de 1877	00,00	0000
1dem id. de 1878	00,00	00,00
Idem de 20.000 rs	00.00	57.70
Id. de Alar á Santander	00.00	00.00
Banco de España	380.00	370.00
Londres. 90 dias fecha.	46.95	46'95
Paris, 8 dias vista	4'90	4'90
T MILLS O CHARGE A : 16 Det * * * * *	7 00	1 50

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientes l * de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00. — Idem de id. de 1874, 64.50. -Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00°00 —Id. 31 de Diciembre de 1876, 00 00 -- Novenas partes del em· préstito de 150 millones de pesetas, 00'00. -Primeras partes del mismo, 00'00.-Resultas de la sétima subasta, 00'00.-Idem de la octava. 00 00. — Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.-Idem de la undécima 00'00. -Idem de la duodécima, 00.00.-Carpetas para las subastas, 10.00.—Residuos de consolidado l.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00.00

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Dafie.	Renfo	PLAZAS.	Daho.	Res
Albacete.	D	112	Pamplon*		1 't
Alcoy	20,	3:4	Pontevd.		112
Alicante.	*	718	Reus	9	112
Almería		112	Salaman '	v	114
Avila	par	ъ	S. Sebast.	2	314
Badajoz	_ »	118	Santand.		5/8
Barcelon*	(C)	1 318	St. Cruz		2 17:00
Béjar	Ð	114	- 1-34 - 28000 Y		
Bilbao	*	1 °1.	Santiago		314
Búrgos	*	174	Segovia .		112
Cáceres		114	Sevilla		5,8
Cádiz	79	112	oria	114	*
Cartag	73	1 1.	Tarragn.	,	34
Castello n	70		Teruel		114
Ciudad-R	, p	114	Toledo	٠	112
Córdoba.	**	5[8	Tudela	par	
Coruña	1 29	1 114	Valencia.		314
Cuenca	par		Valladold	*	718
Ferrol		314	Vigo	3	518
Gerona	» »	318	Vitoria	9	114
Gijon		3,4	Zamora	par	*
Granada.		118	Zaragoza		3[4
Guadalaj'		118		1	
Haro		114			1
Huelva		3[4	Habana.		1
Huesca		114	Puerto-H		
Jaen	. »	112	1 40100-1	ш	1
J. delaF		113	Burdeos	4	8
Leon	. · ·	314	dias vi		
Lérida	. и	114			35000000 - 294000
Linares.		114	Lisboa,		D/C/2017 B) 200
Logroño		172	Hambur	orn.	à
Lorca	. »	114	idem	5 0,	1317,545,11
Lugo	. »	112	Génova.		
Málaga.	. »	1 ₁ 2 5 ₁ 8	COLO VA.		
Murcia	. 19	5[8			
Orense		3/4			
Oviedo	. »	11	Descu	ento	ae le

MADRID: 1882. Imprenta de El Popular, á cargo de F. Nezal, Huertas, 59.

ciento.

tras al cuatro por

Palencia.

P. de M. par

de D. José Benavente 3 Serranc.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvn. ejemplar.

469 .- Un error actorado .- Los expectorantes pueden aliviar, pero nunca curan una tos; ellos ayudan à los órganos de la respiracion à arrojar la materia que les estorba, pero no impiden la accion mórbida que causa su formacion y aglomeracion. A sus propiedades dobles de aliviar la garganta y los pulmones de las secreciones forzosas, y de renovar sus funciones, el Pectoral de Anacahuita debe la reputacion que ha adquirido como remedio infalible para resfriados, tos, laringitis, bronquitis y todos los males que atacan al pecho y la garganta.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato és, mezclar dos

cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Higado de Bacalao fresco y

APEL cañamazo de colores para tarjetas caladas. Se vende à 10 centimos de peseta cada tarjeta de 7 X 11 centimetros, en el establecimiento de La PAZ, Zoce. 5.

A LAS SENORAS.

Instruccion para COMPRAS y VENTAS al neso por el sistema metrico: se vende à 5 ctraos, de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, num. 5.

SALUD A TODOS devuelta sin metes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

3ª años de invertable éxito, curando

DE REALES

å ganar.

porta en el caso más afortanado

el eventual premio mayor, que

puede ganarse en la Loteria de

dinero aprobada por el gobier-

no de Hamburgo y garantizada

con toda la hacienda pública.

- En junto esta loteria con-

tiene 47,600 premios, importan-

tes 43 171,375 reales que son

sorteados en 7 secciones en el

órden al pie expresado. - Los

sorteos se siguen con pronti-

tud. Para el primer sorteo ad-

14 DE JUNIO

del año corriente, en cuya fe-

Como queda dicho, el pre-

mio principal de la loteria im-porta eventualmente 2.000,000

de reales. Especialmente es-

ta loteria contiene premios de

1 250.000 rs., 750,000, 500,000,

300,000, 250,000, y muchos

de 200,000, 150,000, 125,000.

100,000, 75,000, 60,000, 50,000,

15,000, 10,000 reales etc.

40,000, 30,000, 25,000 20,000,

Contra envio del precio del

billete para el primer sorteo de

7 pesetas 50 centimos por un

billete original entero, 🕻 pese-

tas 75 centimos por medio bi-

llete original, y peseta 90

centimos por la cuarta parte

de un billete original remitimos

desde luego à los comitentes

los billetes originales valederos

para el primer sorteo. - A los

pedidos debe acompañarse el

importe en billetes de banco

españoles ó en sellos de correo

españoles. A cada remesa de

billetes acompañamos todo el

programa de los sorteos por

el cual se vé con exactitud,

cuantos premios son sorteados

en cada seccion. Sobre los pe-

didos que entran se lleva re-

gistro e'inmediatamente des-

pues del sorteo los comitentes

reciben la lista oficial del sor-

teo y los premios ganados.

Nuestra casa existe ya más de

50 años y es bastante conocida

en España. Damos gracias al

respetable público por la con-

fianza que hasta la fecha nos

ha dispensado prometiendo eje-

cutar tambien en lo sucesivo

pronto v exactamente todos

los encargos y remitir inmedia-

tamente los importes ganados.

Volvemos à advertir que la le-

teria anunciada por nosotros no

es empresa privada, sino que

rantiza del puntual desembolso

guridad esperamos una parti-

cipacion numerosa. Sirvanse

dirigir los pedidos directamen-

Jsenthal & C.a

banqueros y casa expendedora

principal de loteria.

HAMBURGO (Alemania).

Seguida de la extraccion.

1.ª seccion 1 de 60,000 reales.

1 de 25,000, 1 de 20,000, 1 de

15.000.1 de 10.000 = 2 de 5.000

= 10.000, 3 de 2,500 = 7,500,

5 de 1.500 = 7.500, 10 de 1,000.

= 10.000 = 25 de 500 = 12.500

 $50 ext{ de } 250 = 12,500 = 3,900 ext{ de }$

100 = 390,000, en total 4,000

premios = 580,000 rs., 2. sec-

cion 4,000 premios = 1.053,100

rs., 3. seccion 4,000 premios =

1.655,750 rs. 4 seccion 4,000

premios = 2.260.500 reales.

5. seccion 2.500 premios =

2.078,000 rs , 6. seccion 1,500

premios = 1.758,275 rs., 7.°

sección 27,600 premios y 1 pre-

mio mayor = 33.785,750 rs.

En vista de tan absoluta se-

el gobierno de Hamburgo ga-

de los importes ganados.

mitimos encargos hasta

cha empieza el sorteo.

Esta enorme cantidad la im-

las digestiones laboriosas (dispepsias). gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, extrenimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. -85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan 188 de señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedratico Wur-

zer, etc. Cura núm. 69.921. - Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldes en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; to positivo es que hacia dos años que es infeliz padecia dolores loaguantados. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agoma que sin duda alguna se encontraba mny cerca de sa término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las suerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas .- DE CHASELLES, condesa de Gourgues.

Cura num. 62.845. - Senor Boillet, presbitero, 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilicad general.

Num, 49,842. - La Sra. Maria Joly, de cincuenla abos de un extredimiento invelerado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmes, vientos, nauseas.-Num. 46,270: Sr. Hoberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sor dera y extrebimientos de 25 años .-Nam. 46,240: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estomago que le babian hecho vomitar de 15 à 18 veces ai dia, durante ocho años. - Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.-Numero 18,744: El doctor médico Shorland, de hidropesia, y extreñimiento .- Nam. 49,522. Sr. Baldiwin, del agotamiento mas complete, paralisis de la vejiga y de los nuembros, a consecuencia de excesos de la juyentud.

Es cuatro veces mas nutritiv que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende unicamente en cajas de hoje de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 llbras. 170 rs.; y de 24 libras. 300 reales.

Depositarios on Marcia, Srus. Almaran y Mertin, Zoco, S. Seriano y compañis Carniceria, 4. y Ferrer bermanus, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacontico, y D. Cayetano San Martin, "La Faman, chocolates.

On Bassy y Compania (Limited), 77. Regent Street W., Londres, y 8, rue Castigitone, Paris.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-219

MARIE DE blancas v de colores finos, con relieves en blanco y dora. dos, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de La Paz.

Zoco, 5. cados, se cobra á dobte precio que en la de anuncios. - La linea de comunicados desde 15 cimos, de peseta hasta 3 pesetas.- A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todes los precios.-Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

PRECIOS DE INSERCION. -- Anuncios: por un dia á 5 atmos de peeta la linea; por dos à 4, y por tres en adelante à 3; los blancos tras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda inseccion en la primera página, excepto los comuni-

Almanaque. 2.000,000

Dia 26 A. Sal		M	Mayo.			SALIDA		PUESTA.	
Bal		•			4	41	m	7	13 m.
l,una					12	27	m.	12-	51 t.

Boletin religioso

Santos - Viernes: S. Felipe Nari ct. y fr. y Sta Emerenciana.

Jubileo. - Viernes: En la iglesia parroquial de San Jan de Dios y en la de la Merced; en la primera se aplica por D Francisco Holgado y Toledo y D. José Parra y Gunenez, misas de medias horas, y en la segunda por D. Francisca Martinez Peñalver, misas de medias horas.

Se descubre a las 8 y media; á las B y media se reza el rosario, y enseguida la visita, reservandose á

Cultos. - En el templo de S. Agustin celebra la congregacion del inmaculado Corazon de María, á su patrona María Santisima del Amor Hermoso, los ejercicios de las flores de Mayo, á las cinco de la tarde de todes les dias del presente mes. Per la mañana á las ocho se rozará la misa de la Virgen y los días festivos habrá misa solemne á las diez. Manana predicará D Francisco Lopez Costa, sobre María en la Ascension de Jesús.

Mañana 26 continúa la novena al Inmaculado Corazon de María que se dirá después del sermon.

-En el templo del Santo Rosario se celebran al toque de oraciones los ejercicies de las flores en todos los dias de este mes.

-La Asociacion piadosa de María Santisima de las Mercedes celebra durante el mes de Mayo los ejerci oios espirituales llamados de las flores en honor de su excelsa titular; todos los dias á las siete y media so dirá misa y se practicará el referido ejercicio: tambien se hará por la noche al toque de oraciones.

-La congregacion de San Luis Gonzaga continúa el domingo 28 en el templo de la Merced la solemne seisena que dedina al angético modelo de la juva tud; por la mañana à lus siete será la misa de la comquion genera', levéndose en ella la medita cion y el ejercicio; por la noche a' toque de oraciones después del veni creator sa rezará el Santo Rosario, se cantará el Santo Dios, se dirá el sermon y se concluirà con los gozos del

Especiaculas.

TEATRO DE ROMEA.

COMPANIA DE DECLAMACION

dirigida por ID. Rafael Calvo.

Funcion 3.º de abono para mañana viernes. - El drama en 4 actos, GUZ-MANEL BUENO.

A las 8 y media de la noche.

Annecios.

ABANICOS, BASTONES SOMBRILLAS. BASTONES Y

Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENECIANO, Trapería, 16.

Zapatos y zapatillas para la pre sente estacion. Gran surtido á precios baratisimos.

ALMACEN. En el de MUEBLES de la plaza de Fontes, núm. 1, con motivo de aumentar la fabricacion, se admiten hasta treinta oficiales por lo pronto.

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Unico especifico de infatible virtud para todas los afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caida del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecus, neuralgias, pesadez, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de delores, heridas, quemaduras, etc.

Sa vende á 10, 5 y 20 rs. el frasco, calle de Zoce, 5.

Biercicio del via-crucis

y paráfrasis de las siete palabras en verso.

Se vende à dos reales en la impren te de La Paz, Zoco, 5.

DIARIO DE AVISOS.

COMPAÑIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricación de chocolates á vacor Proveedora, efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general... Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Montera. 8.

MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres D. Saltrador Sociano y compañía, plaza de S. Pedro. - D. José Fernandez Garre, plaza del Marques de Camacho - Ferrer hermanos, plaza de S. Julian - Gabriel Raigat, Arco de Verónicas A METERS OF THE PROPERTY OF TH

Melan and and and the man de the contraction of the state 1.2 Fraks Y 1.04 (0.380) TEELE MAQUINA VERTICAL

MAQUINA HORIZONTAL. Locomovible o sobre patines. Caldera dellama directa de 3 à 50 caballos.

Comment of the Contract of the

i à 20 caballos.



MAQUINA HORIZONTA

Locomovible 6 sobre patines.

detallados.

Todas estas máquinas están Envio franco de les prospectos prontas p ra expedir.

Meda la de Oro, Evp.º 1878, clase 52 - Cuatro diplomas de honor del 69 al 76. CASA J. HERMANN, LACHAPELLE J ESCOUL ET et ie. succeses. Ingenieros mecánicos, 144, Fanbourg Poissonniere, PARIS.

ENOLATURO

Regenerativo y depurativo de la sangre, del dector postilled.

Medicamento premiado con medalla de oro en varias exposicioenes, recomendado por todas las notabilidades médicas del mundo 🖁 11140 ANOS DE EXITO!!!

Remedio segurisimo para la curacion de las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre, tales como: los herpes de todas clases, las llagas, las escrófulas o humores frios, los dolores reumáticos por crónicos que san, la sifilis antigua, la gota, las fistu-

las, las enfermedades del higado, etc. etc. Ningun enfermo que ha tomado el Enclaturo ha dejado de curarse de sus enfermedades por rebeldes que estas fueran. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

NOTA .- El público debe rechazar todo frasco del Enolaturo que se venda à un precio inferior al que marca el prospecto.

Farmacia del Globo Pinza Beal - Batt El El Ola.

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET*, SP

FABRICA Y OFICINAS: 121, Rue Oberkampf, PARIS Las mejores y mas apreciadas



para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Rieno y letrinas. Grau Medalla de Oro
Academia Francia 1878. Caballura de la R. O. de Estate

Certa, al 1801. La Casa BROQUET, à instancias de en une crosa Clientela, acaba de enrique cer su fabricacion con una nueva Bomba de Piston y Vo'amie, cuyos resultados y precio superan en ventajas and shossistemes conneidos, para los vinos carrados de gravillos y ravinos. PEDIR el ATAT. COC

INVECCIONOBACRUZROJA De A. BOUVIER, Farmo de Paris

SULFOTANATO DE ZINC



INFALIBLE LA MEJOR-QUE SE CONOCE

Y SATURNO Astringente, tónica y balsámica, cura en pocos dias, sin otro tratamiento y radicalmente, los Aujos recientes ó crónicos, flores blancas, etc.

SIGASE PUNTUALMENTE LA INSTRUCCION

Por Mayor: H. VAN ASSCHE y Cia, Amberes (BELGICA) Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. POR MENOR EN LAS RUENAS FARMACIAS

En Murcia, D. José Benedicto.

Solo lo es el de la casa

DE VICH

Por ser la única que ha obtenido del gobierno nombramiento oficial de un veterinario, que examina escrupulosa y microscópicamente las carner. No hay recessuad de comprar mas salchichon adulterado ni de tener temer à la trichina é in-alubridad de las carnes.

Exigir siempre el precinto de la casa que lleva consigo cada uno de los diversos embutidos que fabrica, como son, despues del tau acreaitado sel chichon de Vich, Mortadela, Bo'onia. Salchichon Lyon, Verona, Patas, Cabe zas, y Lechones en rellenos, variedad de embutidos conservados en latas

De venta en todos los principales Colmados y tiendas de comestibles.



TENIA Ó SOLITARIA Re expulsa en a ó Sheras, temando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORRAO MIQUEL. Aronal, ... Maurid, y principales 60 rs. frasco, y por 65, se remite .grtificade a provincias.

De; é itos en Murcia: farmacias de Pino y Vive y del Dr. Lopez,

PESTORAL DE AMACAMUITA

Esputos de Sangre y Tisis. MEZCIADO CON EL

DE LANMAN Y KEMP. todas las afecciones de la Garganta, el Peche y les la

De venta en todas las Boticas y Droguerias De venta en las principales farmacias

droguería de los Sres. Ferrer; hermanos, za de San Julian, Morcia. Depósito general en España para la real por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Com

bia, Barcelona.

Se vende en la imprenta de este periódico.

paulado para En ai agrantacimiamo da La PAZ. Zono à

Imprenta de LA PAZ.

Reconceido en todas nartes como la mejer pres rich pesteral que un conoce pura el alivis inmedia

Arma, Tos, Mal de carganta,